SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de setiembre de 2017

NOTA U.O.C.

Abogado
***Santiago Jure**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso de Contratación Directa "Adquisición y puesta en funcionamiento de Sistema de CCTV para la SENATICs y Otras Instituciones", con ID N° 331.384, a fin de solicitar publicar la rectificación de la adjudicación. Este pedido responde a la necesidad de corregir datos incorrectos consignados por error involuntario en el Acta de Evaluación y en las Resoluciones SENATICs N° 083/2017 y 096/2017.

Se remite la documentación de respaldo, por la cual se formaliza la rectificación del proceso mencionado anteriormente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

C.P. Japier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 0000645
FECHA: 20 SEP 2017
FOJAS: 15 HORA: 08:35

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

1 (uno)

Acuse

DOCUMENTOS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 11 de setiembre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa "Adquisición y puesta en funcionamiento de Sistema de CCTV para la SENATICs y Otras Instituciones" con ID N° 331.384, la SENATICs ha dictado la Resolución 108/2017 en fecha 08 de setiembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 2º ***Rectificar*** *el Art. N° 2 de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384, quedando como sigue:*

CCTV para oficina de la SENATICs, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para oficina de la Senatics	Unidad	Unidad	1			19.000.000	19.000.000
1.1		Cámaras de seguridad infrarrojas varifocal turbo HD	Unidad	Unidad	10	Hikvision	China	1.175.000	11.750.000
1.2		Fuente de alimentación 20 Amp	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	400.000	400.000
1.3		Conversor de señal utp a coaxial -Video Balum	Unidad	Unidad	20	Prismatic	China	25.000	500.000
1.4		P4-conector de alimentación	Unidad	Unidad	10	Prismatic	China	25.000	250.000
1.5		Cable UTP exterior categoría 6 (Rollo de 305m)	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	700.000	700.000
1.6		Cable polarizado (rollo 100m)	Unidad	Rollo	2	Prismatic	China	200.000	400.000
1.7		DVR de 16 canales 1080P	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	5.000.000	5.000.000
								Precio Total	19.000.000

Firma
llo empresa
Aclaración

Fernando
SENATICs
11/09/17

Lic. Jorge Martínez
SERMAR

Abg. Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

Solnet S.A. 11/SEP/201
John Alonso

2(dos)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.1		Cámara Domo IR 1080P antivandálico	Unidad	Unidad	8	Hikvision	China	1.500.000	12.000.000
1.2		Cámara Bullet IR 1080P antivándalico	Unidad	Unidad	16	Hikvision	China	1.175.000	18.800.000
1.3		Cámara Domo tipo PTZ IR 1080 P antivandálico	Unidad	Unidad	6	Hikvision	China	5.200.000	31.200.000
1.4		DVR de 16 canales 1080 P	Unidad	Unidad	2	Hikvision	China	5.000.000	10.000.000
1.5		Controlador de Domos PTZ	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	5.000.000	5.000.000
1.6		Computadora Personal	Unidad	Unidad	1	HP	China	10.000.000	10.000.000
1.7		Monitor /TV LED 50"	Unidad	Unidad	2	Aurora	China	4.000.000	8.000.000
1.8		Rack 6U	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	700.000	700.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000
								Precio Total	98.200.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Abg. Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

3 (tres)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 108 /17

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 096/2017, SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM" Y SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO PS N° 03/2017.----------

Asunción, 08 de setiembre de 2017

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 134/2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas por la cual se solicita dejar sin efecto la Resolución SENATICs N° 096/2017, la Rectificación del Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384 y autorizar el Convenio Modificatorio del Contrato PS N° 03/2017.----------*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución SENATICs N° 083/2017 de fecha 17 de julio del 2017, se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384.----------*

Que, en fecha 04 de agosto del año 2017 se firma el contrato PS N° 03/2017 entre la SENATICs y la firma Handrug Ingeniería de Hugo Felix Benítez Peralta en el marco de la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones".----

Que, por error involuntario se ha consignado erróneamente la marca y procedencia en la sección "5. Conclusión y recomendación" para el Lote 3 - Sub Item 1.9 "UPS 2000 VA", debiendo ser Marca: Eaton, Procedencia: USA, en concordancia con el Formulario N° 01 "Lista de precios" contenida en la Oferta remitida por el proveedor, y la Evaluación Técnica. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas remite el Acta Complementaria por la cual se recomienda rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2016 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones" en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor".----------

Que, por Resolución SENATICs N° 096/2017 se rectifica el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2017 se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384.----------

4 (cuatro)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 108 /17

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 096/2017, SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM" Y SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO PS N° 03/2017.----------

Que, por error involuntario se ha consignado erróneamente la marca en la sección "5. Conclusión y recomendación" para el Lote 2 - Sub Item 1.2 "Fuente de alimentación 20 Amp", debiendo ser Marca: Prismatic, en concordancia con el Formulario N° 01 "Lista de precios" contenida en la Oferta remitida por el proveedor, y la Evaluación Técnica. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas remite el Acta Complementaria por la cual se recomienda rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2016 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones" en el Sub-Item 1.2 "Fuente de alimentación 20 Amp", del Lote 2 "CCTV para oficina de la SENATICs", lo cual no fue contemplado en la Resolución SENATICs N° 096/2017 de rectificación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda las Actas Complementarias emitidas por el Comité de Evaluación de Ofertas, y avala que según se verifica, la oferta presentada por el proveedor en la lista de precios y catálogos de bienes ofertados, la marca del Sub-Item 1.2 "Fuente de alimentación 20 Amp", del Lote 2 "CCTV para oficina de la SENATICs", es "Prismatic, y que "la marca del Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA" es "Eaton" y la procedencia es "USA".----------

*Que, la Asesoría Jurídica, por **Dictamen 147 /2017**, recomienda proseguir con los trámites para la emisión de la Resolución de la máxima autoridad de la Institución.----------*

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

5(cinco)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 108 /17

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 096/2017, SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM" Y SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO PS N° 03/2017.----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Dejar sin efecto*** *por Resolución SENATICs N° 096/2017 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES", CON ID N° 331.384."----------*

Artículo 2° ***Rectificar*** *el Art. N° 2 de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384, quedando como sigue:----------*

CCTV para oficina de la SENATICs, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para oficina de la Senatics	Unidad	Unidad	1			19.000.000	19.000.000
1.1		Cámaras de seguridad infrarrojas varifocal turbo HD	Unidad	Unidad	10	Hikvision	China	1.175.000	11.750.000
1.2		Fuente de alimentación 20 Amp	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	400.000	400.000
1.3		Conversor de señal utp a coaxial -Video Balum	Unidad	Unidad	20	Prismatic	China	25.000	500.000
1.4		P4-conector de alimentación	Unidad	Unidad	10	Prismatic	China	25.000	250.000
1.5		Cable UTP exterior categoria 6 (Rollo de 305m)	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	700.000	700.000
1.6		Cable polarizado (rollo 100m)	Unidad	Rollo	2	Prismatic	China	200.000	400.000
1.7		DVR de 16 canales 1080P	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	5.000.000	5.000.000
								Precio Total	19.000.000

6 (seis)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 103 /17

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 096/2017, SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM" Y SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO PS N° 03/2017.----------

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.1		Cámara Domo IR 1080P antivandálico	Unidad	Unidad	8	Hikvision	China	1.500.000	12.000.000
1.2		Cámara Bullet IR 1080P antivándalico	Unidad	Unidad	16	Hikvision	China	1.175.000	18.800.000
1.3		Cámara Domo tipo PTZ IR 1080 P antivandálico	Unidad	Unidad	6	Hikvision	China	5.200.000	31.200.000
1.4		DVR de 16 canales 1080 P	Unidad	Unidad	2	Hikvision	China	5.000.000	10.000.000
1.5		Controlador de Domos PTZ	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	5.000.000	5.000.000
1.6		Computadora Personal	Unidad	Unidad	1	HP	China	10.000.000	10.000.000
1.7		Monitor /TV LED 50"	Unidad	Unidad	2	Aurora	China	4.000.000	8.000.000
1.8		Rack 6U	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	700.000	700.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000
								Precio Total	98.200.000

Artículo 3° ***Autorizar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el Convenios Modificatorio en el contrato suscripto con la adjudicada, a fin de introducir las rectificaciones objeto de la presente Resolución, quedando las demás cláusulas del contrato sin alteración.----------*

Artículo 4° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

Ing. David Ocampos Negreiro
Ministro-Secretario Ejecutivo

7 (siete)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de setiembre de 2017

REFRENDA UOC

A través del presente, el Área de Licitaciones y Compras Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el ***Acta Complementaria de fecha 04 de setiembre de 2017,*** *en el llamado a Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384", por el cual el Comité recomienda rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2016 de adjudicación del llamado previamente mencionado, en el Sub-Item 1.3 "Fuente de alimentación 20 Amp", del Lote 2 "CCTV para oficinas de la SENATICs".*

Esta área avala que en el Formulario N° 01 "Lista de Precios" contenida en la oferta remitida por la empresa Handrug Inigeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, con RUC N° 4022404-0, en el Lote 2 - Sub Item 1.2 "Fuente de alimentación 20 Amp", la marca ofertada es "Prismatic", concordando estos datos los catálogos remitidos por el oferente y con la Evaluación Técnica.

Se remite una copia del informe, con borrador de resolución de rectificación, a fin de elevarlo a consideración del Sr. Ministro, previo dictamen jurídico.

Abg. Ever Luis Díaz Rojas
SENATICs

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

8 (ocho)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITICUIONES – AD REFERÉNDUM
ID 331.384

ACTA COMPLEMENTARIA N° 02

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas, a los efectos de redactar la presente Acta Complementaria.

2. Conclusiones

Que , por error involuntario se consignó erróneamente la marca en la sección 5 "Conclusión y Recomendación", la marca y procedencia del Sub-Item 1.2 "Fuente de alimentación 20 Amp", del Lote 2 "CCTV para Oficinas de la SENATICs", debiendo quedar como sigue, en concordancia con el Formulario N° 01 "Lista de Precios" contenido en la Oferta remitida por el proveedor, los catálogos de los bienes ofertados, y la Evaluación Técnica:

LOTE 2 - CCTV para oficina de la SENATICs									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para oficina de la Senatics	Unidad	Unidad	1			19.000.000	19.000.000
1.2		Fuente de alimentación 20 Amp	Unidad	Unidad	1	Prismatic	China	400.000	400.000

Que, en consecuencia, es criterio de este Comité recomendar a la Máxima Autoridad de la institución, rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384", en el Sub-Item 1.2 " Fuente de alimentación 20 Amp ", del Lote 2 "CCTV para Oficina de la SENATICs", según el detalle previamente mencionado.

Firman los presentes, en prueba de conformidad

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Abog. Lidia Yaluff
Jefa de Dpto. de Asistencia Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Benjamín Díaz Valnotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

9 (nueve)

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 24 de agosto de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa "Adquisición y puesta en funcionamiento de Sistema de CCTV para la SENATICs y Otras Instituciones" con ID N° 331.384, la SENATICs ha dictado la Resolución 096 /2017 en fecha 21 de agosto de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° ***Rectificar*** *el Art. N° 2 de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384, en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor"", quedando como sigue:*

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.104-0

Handrug
Ingeniería

10 (diez)

Hoja de Recibo.

DOCUMENTOS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 23 de agosto de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa "Adquisición y puesta en funcionamiento de Sistema de CCTV para la SENATICs y Otras Instituciones" con ID N° 331.384, la SENATICs ha dictado la Resolución 096 /2017 en fecha 21 de agosto de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º ***Rectificar*** *el Art. N° 2 de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384, en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor"", quedando como sigue:*

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Ala Rivas
24/08/17
Por Solnet

Roberto Vera
24/08/17
Por: **Solnet S.A.**

Abg. Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

11 (once)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SENATICs Nº 096 /17

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM".----------

Asunción, 21 de agosto de 2017

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 123 /2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se solicita la Rectificación del Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384.----------*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución SENATICs N° 083/2017 se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384----------*

Que, por error involuntario se ha consignado erróneamente en la sección "5. Conclusión y recomendación" para el Lote 3 - Sub Item 1.9 "UPS 2000 VA", debiendo ser Marca: Eaton, Procedencia: USA, en concordancia con el Formulario N° 01 "Lista de precios" contenida en la Oferta remitida por el proveedor, y la Evaluación Técnica.---

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas remite el Acta Complementaria por el cual se recomienda rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2016 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones" en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor" ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el Acta Complementaria emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, y avala que en la oferta presentada por el proveedor en la lista de precios, catálogos de bienes ofertados, y evaluación técnica, la marca del Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA" es "Eaton" y la procedencia es "USA".----------

Que, por ***Dictamen N° 129 /2017*** *la Asesoría Jurídica de la SENATICs, recomienda proseguir con los trámites para la emisión de la Resolución de la máxima autoridad de la Institución.----------*

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

SENATICs

12 (doce)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SENATICs Nº 096 /17

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN SENATICS N° 083/2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITUCIONES – AD REFERENDUM".----------

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Rectificar*** *el Art. N° 2 de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384, en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor"", quedando como sigue:---*

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000

Artículo 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.* ----------

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo

13 (trece)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de agosto de 2017

REFRENDA UOC

A través del presente, el Área de Licitaciones y Compras Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el ***Acta Complementaria de fecha 04 de agosto de 2017,*** *en el llamado a Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384", por el cual el Comité recomienda rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2016 de adjudicación del llamado previamente mencionado, en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor".*

Esta área avala que en el Formulario N° 01 "Lista de Precios" contenida en la oferta remitida por la empresa Handrug Inigeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, con RUC N° 4022404-0, en el Lote 3 - Sub Item 1.9 "UPS 2000 VA", la marca ofertada es "Eaton", con procedencia "USA", concordando estos datos los catálogos remitidos por el oferente y con la Evaluación Técnica.

Se remite una copia del informe, con borrador de resolución de rectificación, a fin de elevarlo a consideración del Sr. Ministro, previo dictamen jurídico.

Abg. Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información
y Comunicación

14 (catorce)

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CCTV PARA LA SENATICS Y OTRAS INSTITICUIONES – AD REFERÉNDUM
ID 331.384

ACTA COMPLEMENTARIA

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas, a los efectos de redactar la presente Acta Complementaria.

2. Conclusiones

Que , por error involuntario se consignó erróneamente en la sección 5 "Conclusión y Recomendación", la marca y procedencia del Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor"", debiendo quedar como sigue, en concordancia con el Formulario N° 01 "Lista de Precios" contenido en la Oferta remitida por el proveedor, los catálogos de los bienes ofertados, y la Evaluación Técnica:

CCTV para Correccional de mujeres "Casa del buen pastor", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
HANDRUG INGENIERÍA									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	46171619-9999	Adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado para la Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor"	Unidad	Unidad	1			98.200.000	98.200.000
1.9		UPS 2000 VA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA	2.500.000	2.500.000

Que, en consecuencia, es criterio de este Comité recomendar a la Máxima Autoridad de la institución, rectificar el Art. 2° de la Resolución SENATICs N° 083/2017 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 01/2017 "Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema de CCTV para la SENATICs y otras instituciones", con ID N° 331.384", en el Sub-Item 1.9 "UPS 2000VA", del Lote 3 "CCTV para correccional de mujeres "Casa del Buen Pastor", según el detalle previamente mencionado.

Firman los presentes, en prueba de conformidad

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Abog. Lidia Yaluff
Jefa de Dpto. de Asistencia Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

15 (quince)